ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Topia, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Topia, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.45% en los Ingresos y un 92.40% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 82.08%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 23,377,266; los Recursos Ejercidos por $ 23,455,431 y el Patrimonio informado de $ 9,546,811, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Topia, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50, de fecha 20 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	175,000		175,000
Derechos	778,000		778,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	15,000		15,000
Aprovechamientos	217,002		217,002
Participaciones	11,631,966	11,533,169	11,533,169
Ingresos Extraordinarios	9,767,863	9,924,662	9,924,662
Total	**22,584,831**		**22,642,833**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 20-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 6.73%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	175,000	175,000	0.00%
Derechos	682,500	778,000	13.99%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	15,000	15,000	0.00%
Aprovechamientos	265,000	217,002	-18.11%
Participaciones	10,792,475	11,533,169	6.86%
Ingresos Extraordinarios	9,285,771	9,924,662	6.88%
Total	**21,215,746**	**22,642,833**	**6.73%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 50, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 20-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 2.76%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	10,006,190	9,967,248	-0.39%
Servicios Generales	2,767,061	3,640,376	31.56%
Materiales y Suministros	1,108,404	1,455,564	31.32%
Inversiones de Activo Fijo	295,000	551,069	86.80%
Obra Pública	5,811,301	6,020,525	3.60%
Transf. de Asistencia Social	240,402	463,137	92.65%
Amort. e Int. Deuda Pública	600,000	544,964	-9.17%
Recursos Presupuestados de más o de menos con Relación a la Ley de Ingresos	387,388	-50	-100.00%
Total	**21,215,746**	**22,642,833**	**6.73%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 2.76%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

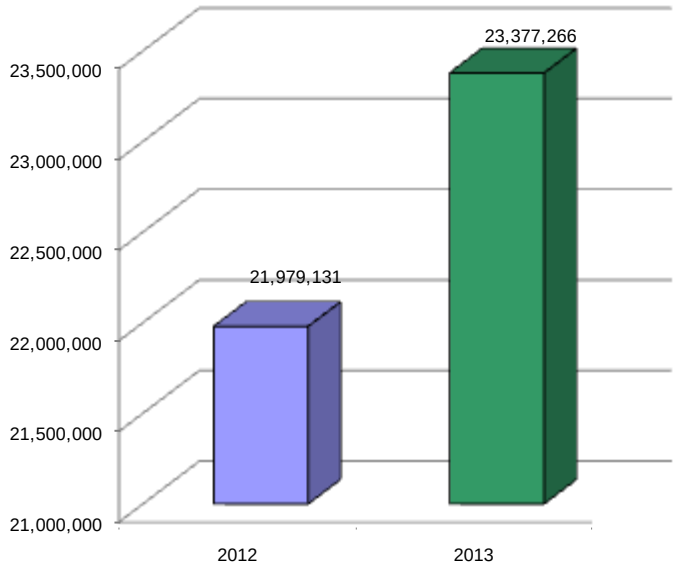
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	163,117	196,904	20.71%
Derechos	771,477	926,785	20.13%
Productos	96,258	45,000	-53.25%
Aprovechamientos	130,535	134,197	2.81%
Ingresos Extraordinarios	9,928,088	10,372,252	4.47%
Participaciones	10,889,656	11,702,128	7.46%
Total de Ingresos	**21,979,131**	**23,377,266**	**6.36%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 6.36% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 2.39%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 6.36% se destacan las Participaciones en un 7.46% que significa $ 812,472, Ingresos Extraordinarios en un 4.47% que significa $ 444,164 y Derechos en un 20.13% que significa $ 155,308.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	175,000	196,904	21,904
Derechos	778,000	926,785	148,785
Productos	15,000	45,000	30,000
Aprovechamientos	217,002	134,197	-82,805
Total	**1,185,002**	**1,302,886**	**117,884**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,302,886 - 0 / 1,185,002 - 0 = 1.099

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 9.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,302,886 / 23,377,266 = 0.056

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

196,904 / 1,302,886 = 0.151

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 15.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

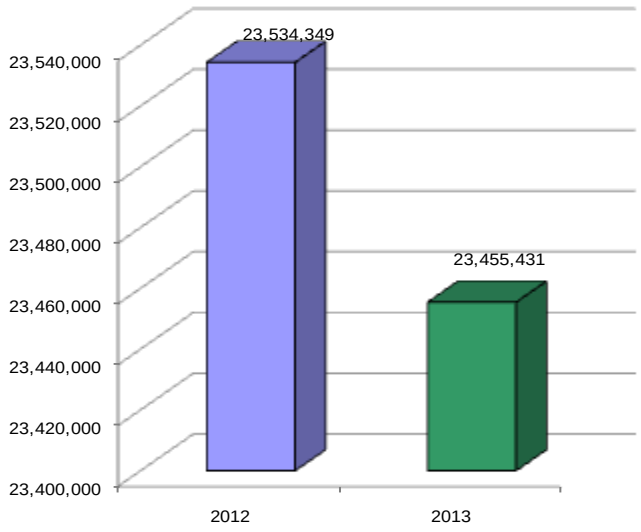
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	10,058,556	10,221,678	1.62%
Servicios Generales	3,575,264	3,647,377	2.02%
Materiales y Suministros	1,244,384	1,457,172	17.10%
Inversiones en Activo Fijo	87,429	554,866	534.65%
Obra Pública	7,506,108	6,566,237	-12.52%
Transferencias de Asistencia Social	476,780	463,137	-2.86%
Amortización e Int. de Deuda Pública	585,828	544,964	-6.98%
Total	**23,534,349**	**23,455,431**	**-0.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 0.34%, que significa $ 78,918; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 12.52%

que significa $ 939,871, Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 6.98% que significa $ 40,864 y Transferencias de Asistencia Social en un 2.86% que significa $13,643. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 534.65% que significa $ 467,437 y Materiales y Suministros en un 17.10% que significa $ 212,788.

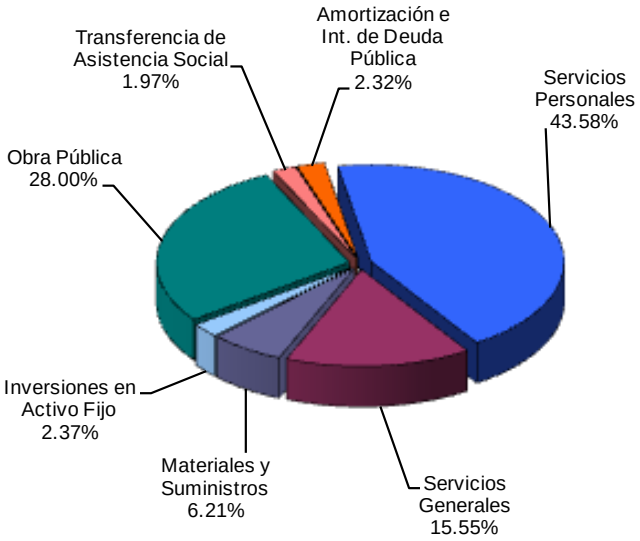
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	10,221,678	43.58%
Servicios Generales	3,647,377	15.55%
Materiales y Suministros	1,457,172	6.21%
Inversiones en Activo Fijo	554,866	2.37%
Obra Pública	6,566,237	28.00%
Transferencia de Asistencia Social	463,137	1.97%
Amortización e Int. de Deuda Pública	544,964	2.32%
Total	**23,455,431**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,302,886 / 10,221,678 + 3,647,377 + 1,457,172 = 0.085

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

23,377,266 / 23,455,431 = 0.997

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.3% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

11,702,128 + 9,924,662 / 23,455,431 = 0.922

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 92.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

554,866 + 6,566,237 / 23,377,266 = 0.305

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 30.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 6,512,314, ejerciendo durante 2013 $ 6,566,237, en 23 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	204,523	204,523	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	5,939,323	5,993,246	72.48	100.91	23	19	4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	275,186	275,186	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	93,282	93,282	*	100.00	*	*	*
Total	**6,512,314**	**6,566,237**	**72.48**	**100.83**	**23**	**19**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013
*Nota: No presentan los cierres del ejercicio de obra de FAISM 2012 , 2011 y Tesorería

El Municipio, alcanzó un 72.48% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 23 obras aprobadas, informa la conclusión de 19 y en proceso 4; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

Cuadro No. 9

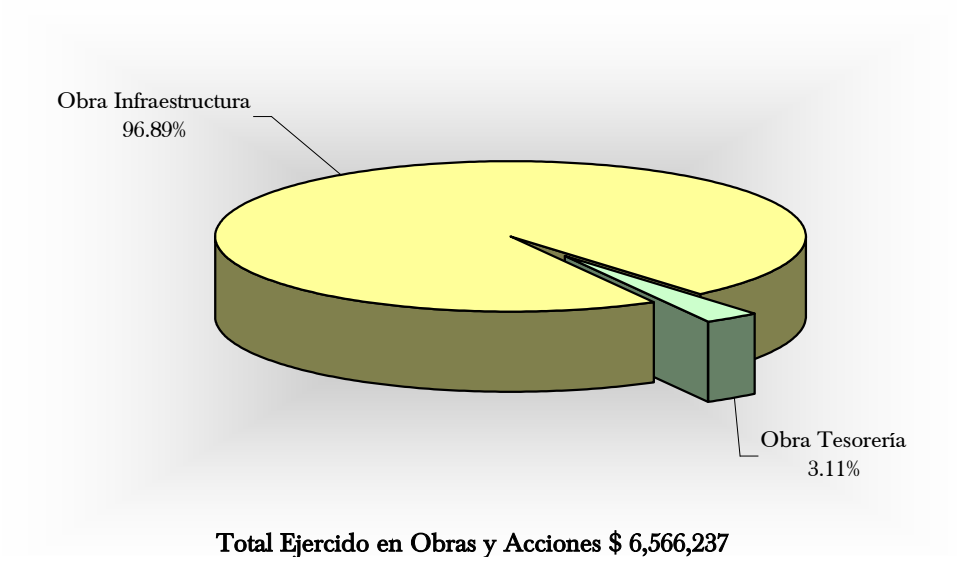
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras En Proceso
Caminos Rurales	4
Total	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 3.11% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 96.89%.

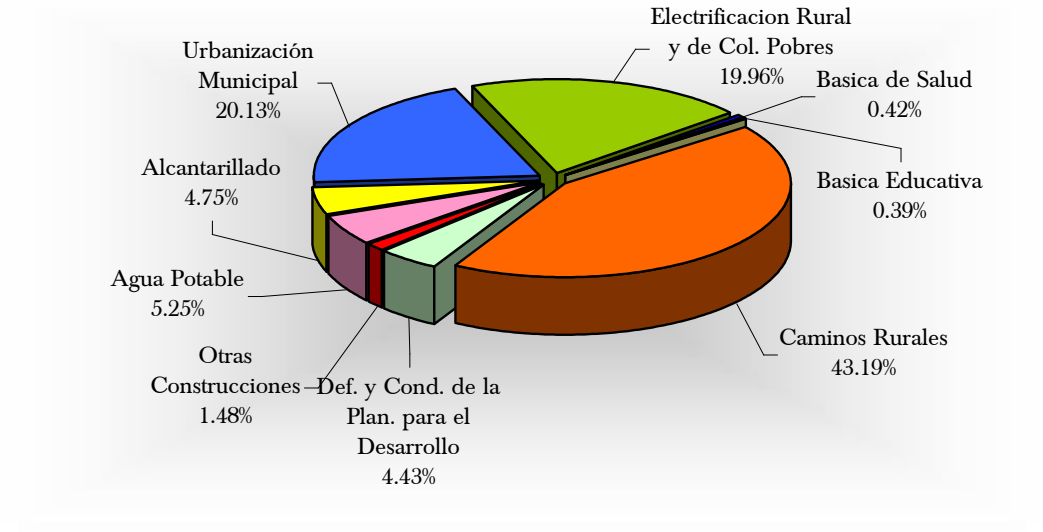
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,566,237

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:
Gráfica No. 5

Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,566,237

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	344,932	344,932	250,119	250,119	94,813	2	2	
Alcantarillado	311,898	311,898			311,898			
Drenajes y Letrinas			313,791	313,791	-313,791	1	1	
Urbanización Municipal	1,182,273	1,321,943	1,314,180	1,314,180	7,763	6	6	
Electrificación Rural y de	1,310,369	1,310,369	1,690,304	1,690,304	-379,935	7	7	

Col. Pobres								
Básica de Salud	27,500	27,500	27,500	27,500				
Básica Educativa	25,869	25,869	25,869	25,869				
Caminos Rurales	2,429,726	2,835,768	2,230,315	2,230,315	605,453	7	3	4
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	290,804	290,804	563,082	563,082	-272,278			
Otras Construcciones	97,154	97,154	97,154	97,154				
Total	**6,020,525**	**6,566,237**	**6,512,314**	**6,512,314**	**53,923**	**23**	**19**	**4**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,566,237 / 6,020,525 = 1.091

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 109.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

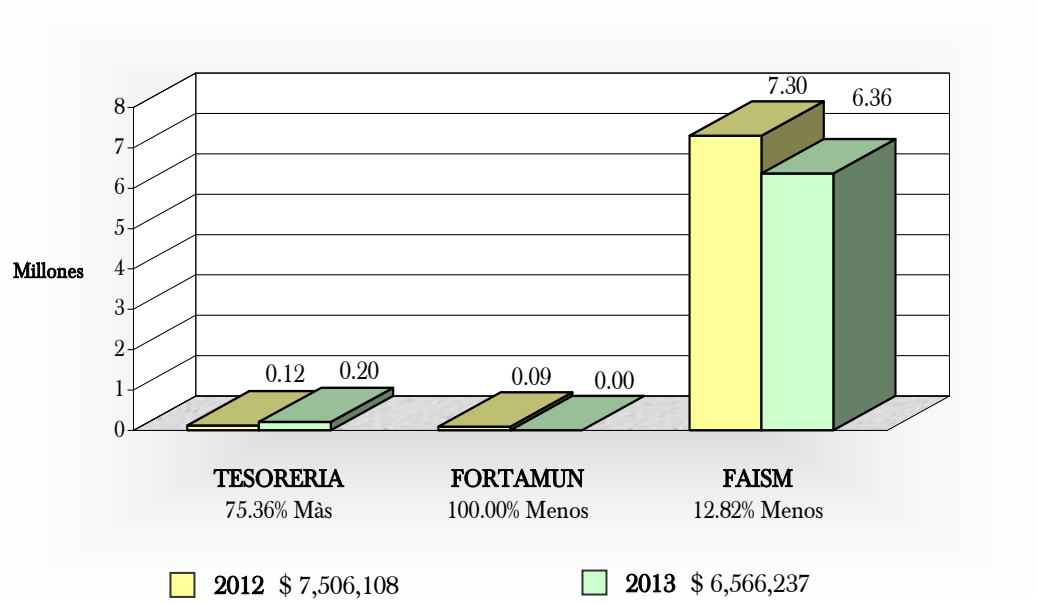
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,913,761, se destinó a Obra Pública $ 204,523, que representa el 1.58% y el 98.42% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012 y 2011 por $ 6,362,072, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,361,714, que significó el 99.99% y el 0.01% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

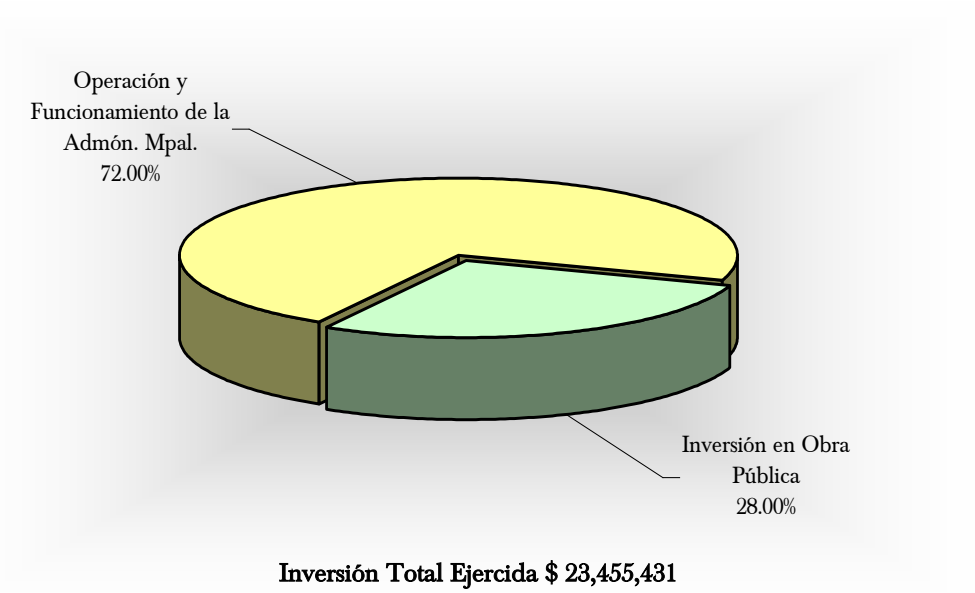


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta una disminución de $ 939,871, que representa el 12.52% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 23,455,431, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,566,237.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 23,455,431

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,566,237 / 23,455,431 = 0.280

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 28.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 6,566,237 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,389,391 que representa el 82.08% del total aplicado en obra.

De las 23 obras informadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 22 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, lo que representa un 95.65%; de cuya fiscalización se determinó que 12 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 6 obras se encuentran indeterminadas, 5 debido a que no se cuenta con la documentación necesaria para poder determinar su situación física-operacional y la otra por ser una obra convenida con CAED; 3 obras se encuentran en proceso y 1 obra suspendida.

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**5,389,391**	**4,664,986**
1	Agua Potable	Proyecto de Agua Emergente	Los Caracoles	111,908	118,258
2	Agua Potable	PROSSAPYS	Varias	226,674	
3	Alcantarillado	Construcción Colector Aguas Negras Arroyo La Topiana 3ra Etapa	Topia	313,791	1,296,907
4	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Lodediarte	200,000	158,682
5	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Las Adjuntas	154,416	154,108
6	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Hidalgo	Topia	375,000	490,976
7	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Juárez	Valle de Topia	200,000	153,058

8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	El Platanar	250,000	
9	Electrificación Rural y de Colonias pobres	Construcción de Red Eléctrica 2da Etapa	Rentería de Sianori	171,765	119,269
10	Electrificación Rural y de Colonias pobres	Construcción de Línea de Distribución y Red Eléctrica 2da Etapa	Potrero Sin Agua	300,000	259,721
11	Electrificación Rural y de Colonias pobres	Construcción de Red Eléctrica	El Nurito	375,000	
12	Electrificación Rural y de Colonias pobres	Construcción de Red Eléctrica	La Cresta-El Cañón	200,000	
13	Caminos Rurales	Rehabilitación y Limpieza de Camino Puerto Blanco-El Entronque	Puerto Blanco	168,220	
14	Caminos Rurales	Construcción de Camino Vega del Oso-Meza del Jarillal	Meza del Jarillal	200,000	191,737
15	Caminos Rurales	Rehabilitación y Limpieza de Camino Los Robles-Galancita	Galancita	200,000	80,000
16	Caminos Rurales	Rehabilitación y Limpieza de Camino Entronque Cuevecillas-Valle de Topia	Valle de Topia	200,000	80,000
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Valle de Topia-El Carmen	El Carmen	200,000	182,736
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Los Pinos-Los Avinos	Los Avinos	442,617	440,000
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Los Caracoles-Los Matosos	Los Matosos	250,000	248,491
20	Caminos Rurales	Rehabilitación y Limpieza de Camino Galancita-Palmarejo de Tamazula	Palmarejo de Tamazula	150,000	75,539
21	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Los Chiles-La Tinaja	La Tinaja	450,000	447,284
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Entronque Canelas-Topia	Topia	250,000	168,220
			Total	**5,389,391**	**4,664,986**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 724,405 corresponde a faltante de expedientes unitarios, saldos por ejercer, no ejercidos, sobregiros y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	7,520	Proveedores	103,328
Bancos	793,429	Acreedores	137,515
Deudores Diversos	3,947	Sueldos por Pagar	247,446
Subsidio al Empleo	-2,368	Retenciones por Pagar	381,197
Total Activo Circulante	**802,528**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**869,486**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	510,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,100,000
Edificios	777,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,100,000**
Maquinaria y Equipo	6,697,720		
Equipo de Transporte	2,187,634	**Total Pasivo**	**2,969,486**
Armamento	316,802		
Mobiliario y Equipo de Oficina	521,873		
Equipo de Comunicación	163,817	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	133,416	Patrimonio Acumulado	9,613,769
Herramientas	124,880	Superávit o Déficit del Ejercicio	-78,165
Obras en Proceso	280,627	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	11,207
Total Activo Fijo	**11,713,769**	**Total Patrimonio**	**9,546,811**
Total Activo	**12,516,297**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**12,516,297**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

802,528 / 869,486 = 0.923

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,969,486 / 12,516,297 - 280,627 = 0.243

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 24.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

869,486 / 2,969,486 = 0.293

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 29.3% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,100,000 / 2,969,486 = 0.707

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 70.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

23,377,266 - 23,455,431 = -78,165

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**2,500,000**
Crédito 8010	2,500,000	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**400,000**
Crédito 8010	400,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**2,100,000**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,900,000	2,500,000	-13.79%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	400,000	400,000	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	2,500,000	2,100,000	-16.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 16.00% que el final de 2012, la amortización de créditos es igual.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012 400,000 / 21,979,131 = 0.018

2013 400,000 / 23,377,266 = 0.017

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 1.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 1.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

144,964 / 23,455,431 = 0.006

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

<u>Administración 2010-2013</u>

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,714,338

V.1 Financieras por $ 284,716

Tesorería Municipal por $ 267,611

1. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del municipio por $ 259
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 181,421
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 40,931
4. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
5. Venta de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento de enajenación por $ 45,000
6. Ingresos no registrados ni depositados (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 17,105

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 17,105

V.2 Obra Pública por $ 1,429,622

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 1,420,417

1. Obra ejecutada fuera de lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 111,908
2. No se presentó expediente unitario de obra por $ 801,674
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 34,607
4. Conceptos pagados no ejecutados por $ 138,922
5. Documentación comprobatoria improcedente por $ 73,000
6. Obra pagada no ejecutada por $ 250,000
7. Faltante de documentación comprobatoria por $ 10,238
8. Erogaciones por préstamo entre fondos (rendimientos) por $ 68

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 5,314

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 5,314

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 3,891

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 3,891

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,030,231

V.1 Financieras por $ 845,402

Tesorería Municipal por $ 790,491

1. Falta de documentación justificativa por $ 398,486
2. Erogaciones que no corresponde al municipio por $ 5,960
3. Falta de documentación original por $ 38,727
4. Documentación que carece de consistencia legal por $ 270,418
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 76,900

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 54,911

1. Documentación que carece de consistencia legal por $ 54,911

V.2 Obra Pública por $ 184,829

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 184,829

1. Comprobación que carece de consistencia legal por $ 55,716
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 53,887
3. Falta de documentación justificativa por $ 75,226

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos acreedores
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
3. Saldos Bancarios por ejercer

V.2 Obra Pública

1. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Retenciones no enteradas
5. No se presenta acta de entrega-recepción de obra

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Topia, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**175,000**	**196,904**	**21,904**
Predial	150,000	156,453	6,453
Predial del Ejercicio	135,000	117,384	-17,616
Predial de Ejercicios Anteriores	15,000	39,069	24,069
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	15,000	38,901	23,901
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	10,000	1,000	-9,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	550	550
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**778,000**	**926,785**	**148,785**
Por Servicio de Rastro	8,000	2,240	-5,760
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	8,000	0	-8,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	97,000	92,003	-4,997
Del Ejercicio	90,000	90,622	622
De Ejercicios Anteriores	7,000	1,381	-5,619
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0

Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	575,000	764,795	189,795
Expendios de Bebidas Alcohólicas	575,000	764,795	189,795
Expedición	15,000	0	-15,000
Refrendo	560,000	764,795	204,795
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	90,000	67,747	-22,253
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**15,000**	**45,000**	**30,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	15,000	45,000	30,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**217,002**	**134,197**	**-82,805**
Recargos	2	28,358	28,356
Multas Municipales	**2,000**	**14,800**	12,800
Multas por Seguridad Pública	2,000	14,800	12,800
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	100,000	0	-100,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	115,000	91,039	-23,961
PARTICIPACIONES	**11,533,169**	**11,702,128**	**168,959**
Fondo General de Participaciones	7,446,703	7,568,105	121,402
Fondo de Fomento Municipal	3,179,596	3,204,398	24,802
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	8,830	14,406	5,576
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	141,750	155,265	13,515
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,638	91,771	59,133
Fondo Estatal	12,093	12,600	507
Fondo de Fiscalización	386,290	380,289	-6,001

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	304,835	254,860	-49,975
Fondo de Compensación ISAN	20,434	20,434	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,924,662**	**10,372,252**	**447,590**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,924,662	10,124,662	200,000
Aportaciones Federales Ramo 33	9,924,662	9,924,662	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,108,428	4,108,428	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,816,234	5,816,234	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	200,000	200,000
Otros Apoyos	0	200,000	200,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	247,590	247,590
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	33,524	33,524
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	214,066	214,066
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**22,642,833**	**23,377,266**	**734,433**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**9,967,248**	**10,221,678**	**-254,430**
Sueldos al Personal del Municipio	8,569,106	8,802,507	-233,401
Sueldos	8,569,106	8,802,507	-233,401
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	20,033	20,033	0
Compensaciones	38,802	38,802	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	171,250	171,250	0
Aguinaldos	180,485	180,485	0
Pasajes y Viáticos	724,861	745,890	-21,029
Honorarios	29,775	29,775	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	232,936	232,936	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,455,564**	**1,457,172**	**-1,608**
Papelería y Artículos de Escritorio	92,350	92,350	0
Combustibles y Lubricantes	781,869	782,353	-484
Medicinas y Materiales de Botiquín	13,427	14,551	-1,124
Artículos de Limpieza	34,412	34,412	0
Material Eléctrico	35,327	35,327	0

Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	24,238	24,238	0
Material Didáctico	450	450	0
Uniformes al Personal	56,654	56,654	0
Herramientas Menores	10,688	10,688	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	274,193	274,193	0
Otros Materiales y Suministros	131,956	131,956	0
SERVICIOS GENERALES	**3,640,376**	**3,647,377**	**-7,001**
Correos y Telégrafos	1,313	1,313	0
Teléfonos	81,106	81,306	-200
Energía Eléctrica	84,375	84,375	0
Alumbrado Público	723,414	723,414	0
Agua Potable	586	586	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	61,586	61,586	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	19,536	19,536	0
Mantenimiento de Vehículos	715,113	715,113	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	153,433	153,433	0
Mantenimiento de Edificios	93,439	93,439	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	766,617	769,046	-2,429
Comisiones Bancarias	3,787	4,984	-1,197
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	59,716	59,716	0
Difusión e Información	7,741	7,741	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	417,830	417,830	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	87,986	91,161	-3,175
Primas y Gastos de Seguros	77,965	77,965	0
Pago de Impuestos	874	874	0
Fomento Deportivo	6,931	6,931	0
Alimentación a Presos	148,883	148,883	0
Arrendamientos y Cuotas	63,650	63,650	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0

Otros Servicios Generales	64,495	64,495	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**463,137**	**463,137**	**0**
Subsidios Educacionales	194,129	194,129	0
Seguridad Social	22,392	22,392	0
Subsidios a Organizaciones	2,000	2,000	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	238,041	238,041	0
Otros Subsidios	6,575	6,575	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**551,069**	**554,866**	**-3,797**
Bienes Muebles	551,069	554,866	-3,797
Adquisición de Vehículos	501,900	501,900	0
Adquisición de Muebles y Enseres	3,600	7,397	-3,797
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	21,681	21,681	0
Adquisición Equipo de Cómputo	16,671	16,671	0
Adquisición Equipo de Comunicación	7,217	7,217	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**6,020,525**	**6,566,237**	**-545,712**
Agua Potable	344,932	344,932	0
Alcantarillado	311,898	311,898	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,182,273	1,321,943	-139,670
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,310,369	1,310,369	0
Infraestructura Básica de Salud	27,500	27,500	0
Infraestructura Básica Educativa	25,869	25,869	0
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	2,429,726	2,835,768	-406,042
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	290,804	290,804	0

Otras Construcciones	97,154	97,154	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**544,964**	**544,964**	**0**
Amortización de Deuda Pública	400,000	400,000	0
Intereses de Deuda Pública	144,964	144,964	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-50	0	-50
TOTAL DE EGRESOS	**22,642,833**	**23,455,431**	**-812,598**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".